



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio y/u organismo que corresponda, informe respecto de las medidas ejecutadas y/o a ejecutarse en el marco de la emergencia hídrica y ambiental. En dicho sentido, se sirva suministrar toda información relativa a:

- a) Total de erogaciones efectuadas en el marco de la emergencia hídrica y ambiental declarada por ley, distinguiéndose la cantidad de recursos por criterio territorial, departamento y localidad;
- b) Detalle de compras y contrataciones directas efectuadas, informándose si se trata de maquinarias viales, bombas de agua, materiales de construcción y pavimentación, alimentos y otros bienes destinados a satisfacer de modo directo las necesidades de los afectados;
- c) Montos pendientes de transferencias a las localidades más afectadas por la crisis, indicándose fecha de futura transferencia;

Ello conforme los fundamentos que infra expongo.-

EMILIANO JOSÉ PERALTA
DIPUTADO PROVINCIAL



FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Una de las primeras iniciativas del poder ejecutivo que esta Cámara convirtió en ley fue la de declaración de la emergencia hídrica y ambiental (originariamente solo hídrica pero extendida a ambiental por las implicancias de la primera).-

Y vaya si fue con buen tino. Durante la segunda parte del mes de Diciembre 2023 y los diez primeros días del mes de Enero del nuevo año 2024, se sintieron puntualmente los efectos de El Niño en el territorio provincial, con tormentas devastadoras de viento, granizo y lluvias récords.

Por ejemplo, en la ciudad de Reconquista, de la que soy oriundo, 2024 registró el Enero más lluvioso de la historia, registrándose la increíble cantidad de 505mm en la estación INTA de dicha ciudad sólo en los primeros 10 días! Para ponerlo en contexto, esto excedió los últimos cuatro Eneros combinados (en el marco de sequía histórica, es cierto) y triplicó (y un poco más) el promedio mensual de 165mm. Enero fue el mes más lluvioso de la historia de la ciudad, sólo después de Abril de 1998, cuando se registraron 522,5mm en otro episodio fuerte de El Niño!.-

En este marco de auténtico desastre meteorológico, afloró la solidaridad y caridad del pueblo santafesino. Al margen, también se contó con asistencia de los municipios y comunas y del estado provincial.-

Mediante este proyecto, solicitamos al poder ejecutivo se nos informe las erogaciones efectuadas en el marco de la asistencia. Ello, con un triple objetivo: 1) primero, de contralor de las cuentas públicas, no solo de la provincia, sino también de que aquello que reciben los municipios sea efectivamente aplicado a la emergencia; 2) segundo, para corregir de ser necesario los criterios de distribución territorial conforme las necesidades de la población y la sucesión (o no) de nuevos fenómenos meteorológicos; y 3) por último, con el fin de apuntalar los recursos en la



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

adquisición de productos destinados a ser distribuidos de forma directa entre la población.-

Por este motivo, entonces, es que solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto de comunicación.-

EMILIANO J. PERALTA
DIPUTADO PROVINCIAL

ⁱ https://www.ellitoral.com/regionales/2024-enero-lluvioso-historia-reconquista_0_eLSgjBrxw4.html